



ASOCIACIÓN DE CULTIVADORES DE APIA "ASOAPIA"
REUNIÓN DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
ACTA N° 029

Siendo las 9:20 AM del día 15 de marzo de 2.020, el Presidente de la Junta Directiva señor Francisco José Herrera Gallego verificó el quórum, instaló formalmente y dio inicio a la Asamblea General Ordinaria en la sede de ASOAPIA, ubicada en la calle 8 # 8-44 plaza principal del municipio de Apía, Risaralda, previa convocatoria de conformidad con los Estatutos y la Ley.

Se reunieron los Delegados relacionados en el listado adjunto, donde se presenta la asistencia de treinta y ocho (38) delegados de los cuarenta y uno (41) delegados habilitados para la celebración de la Asamblea. De otra parte se registra una lista adicional con cinco (05) asociados hábiles que fueron invitados por parte de la Presidencia de la Junta Directiva. Los invitados asisten en atención a la convocatoria de La Junta Directiva de la Asociación según acta N° 161 celebrada el día 22 de Febrero de 2.020 para dar cumplimiento al siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Nombramiento del Presidente/a y Secretario/a de la Asamblea
3. Nombramiento de la Comisión para la redacción y aprobación del Acta
4. Informe de gestión del Representante Legal año 2019.
5. Lectura y aprobación de Estados Financieros a diciembre 31 de 2019 y dictamen del Revisor/a Fiscal.
6. Informe de la Junta Directiva año 2019.
7. Informe de la Junta de Vigilancia año 2019.
8. Informe del comité de Comercialización año 2019. (Proceso comercial del café de la Asociación).
9. Informe del Fondo Rotatorio
10. Presentación y aprobación del presupuesto para el funcionamiento de la Asociación año 2020.
11. Informe de uso de la Prima FLO año 2019
12. Propuesta de cambio de distribución de la Prima FLO en los fondos de la asociación.
13. Propuesta de distribución de excedentes del año fiscal 2019 a los fondos de la Asociación
14. Propuesta de uso de la Prima FLO "Plan de Desarrollo FAIR-TRADE" año 2.020 (CONCLUSIONES).
15. Socialización propuesta de servicios Funeraria La Ofrenda



16. Elección Revisor/a Fiscal.
17. Propositiones y varios.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Se hicieron presentes a las 09:20 AM. treinta y ocho (38) Delegados de los cuarenta (41) Delegados hábiles, registrados en el listado, constituyendo quórum reglamentario para sesionar y decidir, (el listado de asistencia hace parte integral de esta acta).

Además asisten cinco (05) asociados hábiles que fueron invitados por parte de la Presidencia de la Junta Directiva.

De otra parte asiste la señora María Alicia Buitrago Muñoz Revisora Fiscal de la Organización y el señor Héctor Jaime Morales López Contador de la Asociación además de todo el equipo de trabajo tanto del área técnica como del área administrativa para atender asuntos afines a la celebración de la Asamblea.

2. Para está Asamblea se nombró por unanimidad como Presidente Ad-hoc al señor Nicolás de Jesús Pulgarín Corrales identificado con la cedula de ciudadanía N° 18.530.352 de Apía, Risaralda y como Secretario Ad-hoc al señor Luis Orlando Ruiz Vélez, identificado con la cédula de ciudadanía N° 18.530.343 de Apía, Risaralda quienes estando presentes aceptaron los cargos.
3. Continuando con el orden del día el señor Presidente de la Asamblea solicita a los asistentes adelantar el nombramiento de La Comisión para la redacción y aprobación del acta explicando que para esta actividad se requiere de dos (2) asociados; se postularon la señora Beatriz Edilma Sánchez Marín identificada con cédula de ciudadanía N° 24.413.068 de Apía, Risaralda y el asociado Danilo Jiménez Bermúdez identificado con cédula de ciudadanía N° 1.088.536.697 de Apía, Risaralda la honorable Asamblea acepta a los postulados y son nombrados por unanimidad.
4. Continuando con el orden del día, el Presidente designado para la Asamblea Señor, Nicolás de Jesús Pulgarín Corrales ofrece la palabra al señor Arcángel de Jesús Rodríguez Morales, Representante Legal de la Asociación, para que presente el informe de gestión del año 2.019 toma la palabra el señor Rodríguez y hace la lectura del Informe.

El informe destaca como temas relevantes los programas de inversión en mejoramiento y vivienda de los asociados, también la adquisición de equipos



Asociación de Cultivadores de Apía
"ASOAPIA"

para el beneficio húmedo y seco del café, se destaca también que para el año 2.019 se ejecutaron proyectos donde se vincularon a las mujeres, se hizo junto con la Fundación Bive el programa "Mujer Bive Tu Salud", donde se beneficiaron a 50 mujeres de nuestra organización con exámenes como la mamografía, la prueba el virus del papiloma humano y ecografía de mama, también se contó con el acompañamiento de una trabajadora social para llevar a cabo talleres sobre la equidad de género, donde se concientizó a la mujer del valor que tiene por la labor que desempeña en la sociedad.

Se realizaron gestiones ante la DIAN para la permanencia de la organización ante el régimen tributario especial, de igual manera todos los requerimientos necesarios para la implementación de la facturación electrónica.

Por otra parte se firmaron documentos necesarios para la legalización de los proyectos con la Universidad Católica para el desarrollo de la App y con la Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad de la Gobernación para la entrega en comodato de un Molino Picador el cual fue solicitado para llevar a cabo procesos en la Biofabrica.

También ha estado pendiente al llamado de entidades de control como la DIAN, La Cámara de Comercio, La Gobernación, entre otras; así como la participación en reuniones de la Junta Directiva.

Se menciona también ante la Asamblea que algunos préstamos del fondo rotatorio presentan mora, por lo que se deben revisar algunos casos y solicitar el cumplimiento de los compromisos económicos con la Asociación, también ha estado atento a la contabilización de los recursos que ingresan, como de la ejecución de los mismos, buscando el beneficio de la organización y de los asociados.

Puesto en consideración de la Asamblea General de Delegados es aprobado por unanimidad el Informe del Representante Legal.

5. Continuando con el orden del día, el Presidente designado para la Asamblea Señor, Nicolás de Jesús Pulgarín Corrales ofrece la palabra al Contador de la Asociación señor Héctor Jaime Morales López y la Revisora Fiscal señora María Alicia Buitrago Muñoz, para que se de lectura a los Estados Financieros a Diciembre 31 de 2019 y el Dictamen de Revisoría Fiscal sobre los Estados Financieros de ASOAPIA.

Toma la palabra en primera instancia el señor Héctor Jaime Morales López Contador de la Asociación y da lectura a los Estados Financieros con corte al 31 de Diciembre de 2019, El Contador hace la explicación a los Delegados de



los diferentes componentes de los Estados Financieros y la explicación a las notas contables más relevantes.

Toma la palabra la Revisora Fiscal de la Asociación señora María Alicia Buitrago Muñoz y da lectura al dictamen sobre los Estados Financieros citando las normas de contabilidad a las cuales se acoge para el desarrollo de dicho procedimiento. La Revisora Fiscal certifica que los Estados financieros reflejan la realidad de la Organización y con toda la normatividad vigente, antes de finalizar su dictamen explica a la Asamblea General que deja un dictamen con salvedades por algunos créditos encontrados en las auditorías a los cuales se les debe dar un manejo adecuado de recaudo, para así evitar que la Asociación tenga que llegar a hacer un deterioro de cartera que afectaría sustancialmente el resultado del ejercicio. (Hace parte integral del acta el Dictamen del Revisor/a Fiscal).

Puestos en consideración los Estados Financieros y el Dictamen de la Revisora Fiscal son aprobados por unanimidad por parte de la Asamblea General de Delegados.

6. Continuando con el orden del día, el Presidente designado para la Asamblea Señor, Nicolás de Jesús Pulgarín Corrales ofrece la palabra al señor Francisco José Herrera Gallego presidente de la Junta Directiva para que relacione las actividades realizadas por el órgano de dirección de la Organización.

Toma la palabra el señor Herrera para socializar las actividades de la Junta Directiva durante el año 2019, el Presidente de la Junta Directiva destaca que este órgano de dirección ha cumplido los lineamientos que estatutariamente le están consignados definiendo que su alcance se fundamenta a:

- ✓ La celebración de las reuniones de la Junta Directiva
- ✓ El establecimiento de los lineamientos para el funcionamiento de la Asociación, entre otros.
- ✓ Se iniciaron desde el mes de noviembre gestiones con La Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad de la Gobernación de Risaralda para la adquisición de la maquinaria necesaria para el laboratorio de catación.
- ✓ Se hizo gestión necesaria con el Gobernador Sigifredo para la entrega de algunos insumos para la Biofábrica.

El Presidente la Junta Directiva destaca que el aspecto más importante corresponde al proceso comercial y que en un punto posterior de la Asamblea lo comentará, puesto a consideración de la Asamblea el informe verbal del Presidente de la Junta Directiva es aprobado por unanimidad.



7. Continuando con el orden del día, el Presidente designado para la Asamblea Señor, Nicolás de Jesús Pulgarín Corrales ofrece la palabra a la Junta de Vigilancia de la Organización.

La Junta de Vigilancia da su informe verbalmente destacando que en el año 2.019 realizaron capacitaciones con el Señor Cristóbal Baquero, también han estado al tanto de todos los proyectos que se están desarrollando en la organización y verificaron la entrega de los kits escolares a los asociados, aclarando los miembros de la Junta de Vigilancia que no han elaborado documentos que comprueben las actividades realizadas.

Interviene la señora María Alicia Buitrago Muñoz Revisora Fiscal de ASOAPIA recalcándoles a los miembros de la Junta de Vigilancia que es una obligación que se reúnan, también les menciona que ellos tienen la potestad de verificar las actas de Junta Directiva y la parte contable de la organización pero deben de levantar las actas que sean necesarias.

Los miembros de la Junta de Vigilancia se comprometen que en el año en curso van a estar más atentos y más dispuestos para que este comité desarrolle sus actividades para el beneficio de la organización. Puesto a consideración de la Asamblea el informe de la Junta de Vigilancia es aprobado por unanimidad.

8. Continuando con el orden del día, el Presidente designado para la Asamblea Señor, Nicolás de Jesús Pulgarín Corrales ofrece la palabra al señor Francisco Herrera, para que socialice con los Delgados el avance en el proceso comercial del café de la Organización.

El señor Herrera menciona que los clientes actuales del café de la Organización es CARCAFE quien mayoritariamente le entrega el producto de la Asociación a Starbucks y se deben cumplir los requerimientos de CAFÉ Practices. Además destaca que para la vigencia del año 2.019 se presenta una alta oferta de café a nivel mundial, situación que implicó la existencia de precios relativamente bajos. El total de producto comercializado para el año 2019 ascendió a un monto de alrededor de un millón de kilos.

En este punto se socializa brevemente las problemáticas asociadas a la venta de café mojado por parte de los asociados por falta de infraestructura amplia para el secado del café y a la fecha se presenta un pequeño porcentaje de café vinagre entregado por asociados que es rechazado por el Aliado Comercial.

9. Continuando con el orden del día, el Presidente designado para la Asamblea señor Nicolás de Jesús Pulgarín Corrales ofrece la palabra a la señora María



Asociación de Cultivadores de Apía
"ASOAPIA"

Ligia Roldán Restrepo secretaria de ASOAPIA, para que informe a la Asamblea cual fue el estado de funcionamiento del Fondo Rotatorio durante la vigencia 2019.

La secretaria de la asociación procede a informar que los créditos realizados a los asociados durante el año 2019 se hacen bajo diferentes líneas de inversión dando a conocer el monto de créditos otorgados a los asociados, el valor recaudado y el saldo pendiente por recuperar presentado a continuación.

PRESTAMOS FONDO ROTATORIO AÑO 2019		
VALOR PRESTAMOS	VALOR RECAUDADO	SALDO PENDIENTE
\$ 249.964.557	\$ 271.484.239,47	\$ 323.760.377,26

NOTA: El valor recaudado corresponde a los créditos cancelados y a los pagos cumplidos de los asociados que tiene crédito con el Fondo Rotatorio.

Los créditos son otorgados a los asociados que cumplen con el reglamento del Fondo Rotatorio y se presta para diferentes líneas de inversión así:

- Mejoramiento de infraestructura.
- Compra de fertilizantes.
- Compra de maquinaria.
- Contrapartidas de obras.
- Libre inversión.

La Secretaria de la Asociación ofrece un informe de cómo va el recaudo de Alianzas Productivas 2012 destacando que el recaudo de esta alianza ya cumplió la totalidad del tiempo contemplada para su recaudo.

Se presenta la relación de saldos pactados a ser cancelados por parte de los productores de la Alianza así:

INORME DE CARTERA ALIANZAS PRODUCTIVAS 2012 VALOR TOTAL INCENTIVO MODULAR \$ 224.500.000		
Nº BENEFICIARIOS	VALOR RECAUDADO 2.019	SALDO PENDIENTE
120	\$ 12.105.917,25	\$ 60.596.600,42

Calle 8 No. 8-44
(6) 3609726

Apía, Risaralda, Colombia

www.asoapia.org franciscoherrera@asoapia.org



Se destaca que el saldo pendiente corresponde a saldo en mora a partir del 01 de Enero de 2.019, dado que la vigencia de recaudo correspondía al periodo comprendido entre los años 2.014 a 2.018.

Seguidamente se presenta el resumen de resultados del recaudo de los recursos de la Alianza productiva ejecutada en el año 2.013-2.014

INORME DE CARTERA ALIANZAS PRODUCTIVAS 2013-2014 VALOR TOTAL INCENTIVO MODULAR \$ 486.840.000		
N° BENEFICIARIOS	VALOR RECAUDADO 2.019	SALDO PENDIENTE
120	\$ 64.230.042,27	\$ 277.396.349,59

NOTA: El recaudo de esta Alianza se inició en el año 2.016 y va hasta el año 2.020, al corte del 31 de diciembre de 2.019 presenta mora por un valor (\$ 161.596.349.59).

Después de presentado el informe del Fondo Rotatorio y Alianzas Productivas por parte de la secretaria de la organización se pone a consideración de la Asamblea General de Delegados siendo aprobado por unanimidad.

10. Continuando con el orden del día, el Presidente designado para la Asamblea señor Nicolás de Jesús Pulgarín Corrales ofrece la palabra a la señora María Ligia Roldán Restrepo, secretaria de ASOAPIA para que socialice con la Asamblea General el presupuesto para el funcionamiento de ASOAPIA durante el año 2020.

Toma la palabra la señora María Ligia Roldán Restrepo secretaria de ASOAPIA y explica de manera desglosada el valor de cada uno de los rubros que componen el presupuesto de funcionamiento de la Organización presentándose de la siguiente manera.

PRESUPUESTO VIGENCIA 2020	
RUBRO/AÑO	VALOR TOTAL
Personal Administrativo	\$ 59.144.604
Personal Técnico	\$ 63.860.268
Certificación	\$ 12.000.000
Soporte procesos y programas	\$ 400.000
Transporte	\$ 7.800.000
Papelería y materiales	\$ 2.040.000
Servicios públicos	\$ 2.892.000



Asociación de Cultivadores de Apía
"ASOAPIA"

Logística	\$ 10.860.000
Impuestos	\$ 11.500.000
Gastos de legalización de proyectos	\$ 1.900.000
TOTAL AÑO 2019	\$ 172.396.872

La Secretaria de la Asociación explica a los Delegados que para la vigencia del año 2.019, los ingresos de la prima FLO no alcanzaron en un 100% para la actividad de sostenimiento de la Organización y que en tal sentido se utilizó parte de los rendimientos financieros para la cobertura de necesidades, sin embargo, se explica que quedaron excedentes de la vigencia.

Se pone en consideración el presupuesto para el funcionamiento de ASOAPIA para el año 2.020 aclarando que este es soportado con la cuota de sostenimiento separada de la Prima FLO de ASOAPIA y por otros ingresos en el caso de que la prima FLO no alcance a cubrir los gastos de la asociación. La Asamblea General de Delegados aprueba por unanimidad el Presupuesto para el funcionamiento de ASOAPIA, y consideran que está ajustado a las necesidades de la Organización. (Hace parte integral del acta el presupuesto de Funcionamiento para el año 2.020).

11. Continuando con el orden del día, el Presidente designado para la Asamblea Señor, Nicolás de Jesús Pulgarín Corrales, ofrece la palabra a la señora María Ligia Roldán Restrepo secretaria de ASOAPIA para que socialice el proceso del uso de la Prima FLO del año 2019.

Toma la palabra la señora María Ligia Roldán y da inicio a la presentación, sobre la ejecución de la Prima FLO disponible en el Plan de Desarrollo FT del año 2019.

Se presenta en general los valores no ejecutados de la prima FLO con relación a los proyectos financiados con los recursos de la prima con corte a diciembre 31 de 2018 y el recaudo de la Prima FLO generada durante el año 2.019, que constituyen el disponible para la elaboración del Plan de Desarrollo Fair-Trade 2.020.



Asociación de Cultivadores de Apía
"ASOAPIA"

INFORME PRIMA FLO 2019						
A	B	C	D	E	F	G
				(C+D)		(B+E)-F
Distribución de la PRIMA FLO % 2019	Disponible a cierre fiscal 31 Diciembre 2.018	Prima Flo Recibida en el 2.019	Prima Orgánica, recuperación fondo y excedentes 2018	Total Ingreso 2.019	Ejecución 2.019	Saldo en contabilidad a 31 de Diciembre 2.019
Cuota de sostenimiento 15%	0	135.871.615,41	0	135.871.615,41	135.871.615,41	0,00
Fondo de solidaridad 6,5%	100.666.155,84	58.877.699,82	9.329.218,43	68.206.918,25	80.938.595,10	87.934.478,99
Fondo Apoyo Educativo 2,5%	58.656.195,37	22.645.269,35	12.068.831,69	34.714.101,04	48.034.798,50	45.335.497,91
Fondo Implementación de Procesos 2%	61.315.540,42	18.116.215,38	15.773.986,78	33.890.202,16	34.521.374,80	60.684.367,78
Proyecto de Fertilización 64%	215.767.028,85	579.718.892,12	455.278,11	580.174.170,23	654.839.997,90	141.101.201,18
Fondo de garantía de Créditos 10%	260.987.946,37	90.581.076,90	2.000.000	92.581.076,90	90.814.746,00	262.754.277,27
TOTALES	697.392.866,85	905.810.768,98	39.627.315,01	945.438.083,99	1.045.021.127,71	597.809.823,13

Toma la palabra la señora Yeny Paola Calle Montoya, Auxiliar Administrativa de la organización y procede a presentar el proceso de ejecución del Plan de Desarrollo de la Organización del año 2.019 dando respuesta a las preguntas relacionadas en el numeral 4.1.6 de la norma FLO para organizaciones de pequeños productores:

¿Se llevaron a cabo las acciones, si/no? Si no, ¿Por qué?

¿Cuándo?

¿A qué Costo?

¿Se logró el objetivo o son necesarias medidas adicionales?

Además se incluye el informe de ejecución de algunas inversiones que se ejecutaron en la vigencia 2.019 y que aunque no estaban descritas en el Plan de Desarrollo, si contribuyen con el cumplimiento de objetivos propios de la Organización, se socializa con los delegados documento en Excel que contempla todas las inversiones de manera detallada. (Hace parte integral del acta el documento Ejecución Plan de Desarrollo Fair - Trade 2.019 que sirve de insumo para la socialización con los Delegados).

Se procede a la presentación de los proyectos ejecutados en el siguiente orden:

Fondo Solidaridad Productiva: de este fondo se ejecutaron recursos en actividades que se habían aprobado en el desarrollo de la Asamblea General

Calle 8 No. 8-44

(6) 3609726

Apía, Risaralda, Colombia

www.asoapia.org franciscoherrera@asoapia.org



Asociación de Cultivadores de Apía
"ASOAPIA"

Ordinaria y para los cuales se le había concedido a la Junta Directiva la potestad de identificar los beneficiarios de los potenciales proyectos y/o programas.

Se presentó la ejecución de recursos de la siguiente manera:

DETALLE EJECUCIÓN FONDO DE SOLIDARIDAD PRODUCTIVA AÑO 2019		
RUBROS	BENEFICIARIOS	TOTAL EJECUTADO POR RUBROS
Aportes de \$1.000.000	Asociados ASOAPIA 14 Beneficiarios con mayor inversión, y se aplicó ajuste de inversión al millón de pesos con otros asociados	\$10.377.800
Descuento Créditos Obras de Infraestructura 30%, 40%, 50%	Asociados ASOAPIA 25 Beneficiarios	\$19.867.000
Café Bourbon Rosado	Asociados ASOAPIA	\$3.250.000
Convenio Comité de Cafeteros- ASOAPIA- Alcaldía	Asociados ASOAPIA	\$6.000.000
12 mensualidades de un técnico	Técnico ASOAPIA	\$29.156.494
Instalación de zarandas	Asociados ASOAPIA	\$4.014.957
Hongo <i>Beauveria bassiana</i>	Asociados ASOAPIA	\$5.768.200
Fondo solidario de apoyo a los asociados	Asociados ASOAPIA 14 Beneficiarios	\$2.790.700
Aporte para análisis de suelo	Asociados ASOAPIA 92 Beneficiarios	\$1.299.500
Entrega de tela sombrío	Asociados ASOAPIA 07 Beneficiarios	\$ 952.950
Entrega camisas de cobre	Asociados ASOAPIA 02 Beneficiarios	\$78.650
Otros proyectos desde el Fondo de solidaridad productiva	Compra metanol y etanol – Devolución a AOT	\$ 804.087,10
TOTAL		\$ 84.360.338,10

Se aclara que la diferencia que se refleja del valor ejecutado en el cuadro informe Prima Fair Trade 2019 que corresponde a **\$80.938.595,10** es solo el de la vigencia 2.019 y los valores relacionados en cada cuadro de la ejecución del Plan de Desarrollo tiene anexa la ejecución desde el 01 de enero de 2020 hasta el 29 de febrero de 2020. Esto se hace debido a las observaciones

Calle 8 No. 8-44
(6) 3609726

Apía, Risaralda, Colombia

www.asoapia.org franciscoherrera@asoapia.org



Asociación de Cultivadores de Apía
"ASOAPIA"

realizadas en las auditorias FLO donde se sugirió que se debe informar a la Asamblea General de Delegados de todo lo ejecutado hasta la celebración de cada Asamblea General Ordinaria.

Se socializa de igual forma dos (2) proyectos que no se ejecutaron: "Promoción y apoyo a la Seguridad Alimentaria al interior de la comunidad asociada y comunidad en general" y "Fortalecimiento de las prácticas de producción orgánica". Estos proyectos no presentaron ejecución, para el primer caso por la falta de planificación para la puesta en marcha de la iniciativa y para el segundo caso por falta de tiempo del profesional que va a realizar la implementación de (la Biofábrica), teniendo en cuenta que los insumos se recibieron a principio del mes de noviembre de 2.019; para la vigencia 2020 se separa nuevamente mantener este rubro. El Fondo de solidaridad Productiva para el año 2.019 presentó un nivel de ejecución del 72,91%.

Fondo de fomento de proyectos: a cargo de este fondo se tenía separado el proyecto "Atención integral a iniciativas de proyectos que requieran de contrapartidas representadas en recursos económicos", este recurso no se ejecutó y quedo disponible para el año 2.020 dividido en dos proyectos; la Asociación oriento el uso de recursos con base en al Plan de Desarrollo del año 2.020.

Fondo Apoyo Educativo: de este fondo se ejecutaron durante el año 2.019 actividades relacionadas con el proceso de desarrollo de la Organización y de la comunidad en general.

Para tal efecto se llevó a cabo el desarrollo de actividades identificando los siguientes rubros.

DETALLE EJECUCIÓN FONDO DE EDUCACION AÑO 2019		
RUBROS	BENEFICIARIOS	TOTAL EJECUTADO POR RUBROS
Donación Escuela de Música COMARCA	Hijos de asociados y comunidad en general	\$3.000.000
Apoyo a la Formación Profesional	Asociados, Hijos y esposas de asociados, pendientes del año 2.018	\$25.200.000
Proceso de formación en salud ocupacional	Grupo de Trabajo Asoapia y Agrotatama, asociados ASOAPIA	\$3.811.900

Calle 8 No. 8-44
(6) 3609726

Apía, Risaralda, Colombia

www.asoapia.org franciscoherrera@asoapia.org



Asociación de Cultivadores de Apía
"ASOAPIA"

Entrega de kits escolares	Asociados ASOAPIA	\$7.738.780
Premiación mapas y rifas generales	Asociados ASOAPIA	\$2.220.000
Formación en temas de economía solidaria	Asociados ASOAPIA	\$3.388.650
Apoyo a procesos educativos donde se vincule comunidad asociada y comunidad en general.	Comunidad en general	\$656.000
Giras Educativas	Asociados y técnicos ASOAPIA	\$1.997.300
Transporte para curso de catación	Hijos de Asociados ASOAPIA	\$319.000
Estrategias de publicidad y difusión de programas desarrollados por la Organización en todos sus componentes (técnico-productivo, Social, ambiental, etc.).	Toda la Asociación	\$85.000
Otros proyectos desde el Fondo de Educación.	Devolución a AOT	\$18.168,50
TOTAL		\$ 48.434.798,50

Se socializa de igual forma tres (3) proyectos que no presentaron ejecución: "Fortalecimiento de la cultura cafetera", "Administración de procesos del Fondo de Educación" e "Implementación de política de calidad del café".

Para el caso del proyecto "Fortalecimiento de la cultura cafetera", correspondía a una iniciativa del Presidente de la Junta Directiva que no fue atendida durante la vigencia; los recursos del proyecto "Administración de procesos del Fondo de Educación" no se ejecutó debido al bajo nivel de actividad de los miembros del comité de educación durante la vigencia; para el proyecto de "Implementación de política de calidad del café" no se realizaron actividades afines a procesos del café durante la vigencia. El Fondo de Educación para el año 2.019 presentó un nivel de ejecución del 68,27%.

Fondo de Apoyo a la Implementación: de este fondo se ejecutaron durante el año 2.019 actividades relacionadas con el proceso de desarrollo de la Organización y de la comunidad en general.



Asociación de Cultivadores de Apía
"ASOAPIA"

Para tal efecto se llevó a cabo el desarrollo de actividades identificando los siguientes rubros.

DETALLE EJECUCIÓN FONDO DE IMPLEMENTACION AÑO 2019		
RUBROS	BENEFICIARIOS	TOTAL EJECUTADO POR RUBROS
Aporte al manejo de residuos sólidos (mejoramiento de fosas)	Asociados ASOAPIA 11 Beneficiarios	\$6.386.500
Dotar de Botiquín, Extintor y pictogramas de señalización	Asociados ASOAPIA	\$8.925.290
Acondicionamiento de las condiciones de abastecimiento y almacenamiento de agua para los predios de los asociados.	Asociados ASOAPIA 11 Beneficiarios	\$9.504.258
Aporte al manejo de aguas residuales del beneficio del café (tolvas o biodigestores)	Asociados ASOAPIA 6 Beneficiarios	\$3.866.100
Dotación de equipos de protección y lockers	Asociados ASOAPIA	\$905.300
Otros proyectos desde el Fondo de Implementación.	2 Beneficiarios Devolución a AOT	\$114.534,80
TOTAL		\$29.701.982,80

Se socializa de igual forma tres (3) proyectos que no presentaron ejecución: "Construcción de zonas de preparación y desecho para el manejo seguro de agroquímicos", este proyecto no tuvo ejecución porque no se dio la posibilidad de definir un modelo de zona de preparación que sea estándar para todos los asociados. "Conservación del recurso hídrico mediante la instalación de sistemas de aguas residuales para el uso doméstico" este recurso se ha separado de forma periódica, sin embargo, su ejecución se ve limitada si la autoridad ambiental no viabiliza recursos, y "Fortalecimiento de Recursos Forestales o Frutales en predios de los asociados" no se emprendió contacto con viveros certificados o con productores con alto nivel de experiencia en la producción de este material vegetal. El Fondo de Implementación para el año 2.019 presentó un nivel de ejecución del 48,45%.

Calle 8 No. 8-44
(6) 3609726

Apía, Risaralda, Colombia

www.asoapia.org franciscoherrera@asoapia.org



Fondo de Bienestar Social: de este fondo se ejecutaron durante el año 2.019 actividades relacionadas con el proceso de desarrollo de la Organización y de la comunidad en general.

Para tal efecto se llevó a cabo el desarrollo de actividades identificando los siguientes rubros.

DETALLE EJECUCIÓN FONDO DE BIENESTAR SOCIAL AÑO 2019		
RUBROS	BENEFICIARIOS	TOTAL EJECUTADO POR RUBROS
Atención general de iniciativas afines al bienestar integral de la comunidad asociada (Excedentes año 2.018)	Comunidad Asociada ASOAPIA	\$24.312.610
Fomento de la actividad deportiva a la comunidad asociada y comunidad en general del municipio	Comunidad en general	\$200.000
	TOTAL	\$24.512.610

El Fondo de Bienestar Social para el año 2.019 presentó un nivel de ejecución del 78,83%.

Por último se describen los proyectos generales que son financiados con recursos generales de la Asociación y que eventualmente pueden considerarse en parte recursos de la Prima FLO, se relacionan los proyectos generales a continuación:

Fomento de Proyectos: este fondo no se ejecutó durante el año 2.019 debido a que no se desarrollaron proyectos que tuvieran contrapartidas por parte de la organización.

Cuota de sostenimiento: originada por el 15% de la prima FLO no garantizó la cobertura total de los gastos generados durante el año 2019, para dar cobertura a las necesidades de la Organización se complementaron los gastos con los ingresos adicionales de la Organización como cuotas de admisión, rendimientos financieros, entre otros.

Fondo de garantía de Créditos: este fondo presenta una dinámica de revisión y manejo orientada por el área administrativa de la organización, en la cual se busca la realización de las devoluciones de manera oportuna a los asociados que cumplen con los topes de ahorro establecidos por el Fondo Rotatorio. Estas devoluciones atienden en principio la cobertura de deudas por



parte de los asociados y si estos no cuentan con compromisos económicos son entregados para la atención de sus propias necesidades.

Este fondo ha permitido un eficiente manejo del Fondo Rotatorio y se destaca que los asociados han incrementado su cultura de pago y su nivel de compromiso con el Fondo Rotatorio de la Organización.

El valor ejecutado fue de **\$90.814.746** este valor corresponde a recursos que los asociados utilizaron en actividades como: el pago de deudas a la Asociación, devolución a asociados en caso de retiro de la Organización y Compra fertilizantes. El Fondo de garantía de créditos para el año 2.019 presentó un nivel de ejecución del 34,80%.

Proyecto Fertilización: este proyecto ha mantenido una dinámica de ejecución permanente y constituye la principal herramienta para el desarrollo productivo de la Organización.

Se aclara que los últimos tres (3) fondos mencionados, presentan un proceso de uso permanente y se va ejecutando o utilizando a medida que se presenta la disponibilidad.

Terminada la intervención de la señora Yeny Paola Calle Montoya, el presidente de la Asamblea pone en consideración de los Delegados el proceso de ejecución de recursos durante el año 2.019 y es aprobado por unanimidad.

12. Continuando con el orden del día, el Presidente designado para la Asamblea Señor, Nicolás de Jesús Pulgarín Corrales ofrece la palabra al señor José Antonio Rivera Valencia para que presente la propuesta de distribución de la Prima FLO para el año 2.020 de la siguiente manera:

Distribución Actual 2.019	
%	FONDO
64	Fondo Fertilización
10	Fondo Garantía de Créditos
15	Cuota de Sostenimiento
6,5	Fondo de Solidaridad
2,5	Fondo de Educación
2	Fondo de Implementación

Propuesta Distribución 2.020	
%	FONDO
54	Fondo Fertilización
20	Fondo Garantía de Créditos
15	Cuota de Sostenimiento
6,5	Fondo de Solidaridad
2,5	Fondo de Educación
2	Fondo de Implementación



El señor José Antonio Rivera explica a los Delegados cuales serían las ventajas de la propuesta para los asociados y para la organización.

- ✓ Al incrementar el ahorro que actualmente es del 10% de la Prima Fair Trade en el "Fondo Garantía de Créditos" y pasar al 20% se permite dinamizar la actividad de crédito de los asociados de forma más rápida y oportuna.
- ✓ La dinámica del Fondo Rotatorio se incrementaría debido a que con mayor ahorro por parte de los asociados se presenta mayor vigor en el proceso de pago de las obligaciones contraídas con el Fondo Rotatorio.
- ✓ Se incrementaría la recuperación de cartera, teniendo en cuenta que a todos aquellos asociados que se les debe hacer devolución de saldos por el cumplimiento del tope personal de ahorro y tengan deudas con la organización se les cruzarían estos saldos con las deudas del Fondo Rotatorio independientemente de si están o no al día con sus obligaciones.

De otra parte el proceso de reducción de recursos de la Prima Fair Trade para el Fondo de Fertilizantes no debe impactar de manera negativa, puesto que, los asociados cuentan con la herramienta crediticia en el caso de tener faltantes para esta actividad productiva.

Después de las explicaciones del señor Rivera se dan diferentes discusiones y puntos de vista por parte de los delegados, por este motivo se somete la propuesta a votación; donde treinta y un (31) delegados votaron a favor del cambio y siete (7) sugerían que los fondos quedasen como estaban; es aprobado por la mayoría de Delegados el cambio en la distribución de los fondos de la Prima Fair Trade y se explica a los Delegados que queda la tarea en las reuniones que celebre la Organización de explicar a todos los asociados el cambio.

13. Continuando con el orden del día, el Presidente designado para la Asamblea Señor, Nicolás de Jesús Pulgarín Corrales ofrece la palabra al señor José Antonio Rivera Valencia para que presente la propuesta de distribución de los excedentes generados durante el año 2.019 en ASOAPIA.

Toma la palabra el señor José Antonio Rivera y socializa con los Delegados la propuesta de distribución de los excedentes dispuesta por la Junta Directiva. Se relaciona que los excedentes de la Asociación corresponden a un total de treinta y seis millones ciento dieciséis mil setecientos cincuenta y ocho pesos



con un centavos **\$36.116.758,01** y se generan por rendimientos financieros de la Asociación, dado que, el total de la Prima Fair Trade generada por cuota de sostenimiento fue utilizada en la vigencia fiscal del año 2.019 en su totalidad.

PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES		
PORCENTAJE A DISTRIBUIR	FONDO	VALOR
20%	Reserva de Capitalización	\$ 7.223.351,60
20%	Fondo de Educación	\$ 7.223.351,60
10%	Fondo de Solidaridad	\$ 3.611.675,80
16,774%	Fondo de Bienestar Social	\$ 6.058.379,01
33,226%	Fondo Asistencia Técnica	\$ 12.000.000
Total excedentes año 2.019		\$ 36.116.758,01

Se relaciona que los fondos Reserva de Capitalización, Fondo de Educación y Fondo de Solidaridad, son separados dando cumplimiento a conceptos de Ley y que en tal sentido no se pueden eludir. De otra parte se presenta como propuesta para la distribución del excedente llevar al Fondo de Bienestar Social el 16,774% y permitir a la Junta Directiva que puedan realizarse ejecuciones en función del bienestar de la comunidad asociada en general y el restante 33,226% al Fondo de Asistencia Técnica con la finalidad de alivianar un poco el gasto del técnico que tiene la organización por prestación de servicios.

El presidente designado para la Asamblea señor Nicolás de Jesús Pulgarin Corrales pone en consideración de la Asamblea la propuesta de distribución de excedentes expuesta por parte del señor José Antonio Rivera la cual es aprobada por unanimidad.

14. Continuando con el orden del día el Presidente designado para la Asamblea señor Nicolás de Jesús Pulgarin Corrales ofrece la palabra al señor José Antonio Rivera para que presente el PLAN DE DESARROLLO FAIRTRADE PROPUESTO PARA EL AÑO 2.020.

Interviene el señor Rivera y explica el alcance de cada una de las actividades propuestas, solucionando las dudas o inquietudes que tienen los Delegados.

Surtida la explicación de cada uno de los proyectos en los cuales se propone realizar inversiones con recursos de la Prima Fair Trade y recibida la retroalimentación por parte del grupo de Delegados se generan las siguientes conclusiones:



Asociación de Cultivadores de Apía
"ASOAPIA"

- ✓ Se mantiene un proceso de intervención adecuado en temas afines al mejoramiento de la infraestructura tanto de beneficio húmedo como de beneficio seco, además de apoyo al mejoramiento de la maquinaria.
- ✓ Se mantiene una línea de intervención orientada al mejoramiento de la vivienda, línea por autogestión que permite mejorar las condiciones de vida de los asociados y sus familias.
- ✓ Se promueven actividades de inversión donde se incluye la participación de la mujer como actor generador de ingresos y de seguridad alimentaria para los grupos familiares.
- ✓ Se adelantan acciones tendientes al mantenimiento y/o mejoramiento de la fertilidad del suelo con la construcción de la biofabrica y con la posibilitación de hacer entrega de insumos orgánicos.
- ✓ Se mantiene el apoyo a temas de carácter educativo, con el apoyo a hijos de los asociados con dotaciones escolares y apoyo a la educación superior.
- ✓ Se mantienen recursos disponibles para aportar a la educación de la base asociada para el desarrollo de Giras y capacitaciones.
- ✓ Se apuesta a actividades de conservación ambiental con el manejo de aguas mieles y de manejo de residuos orgánicos.
- ✓ Se garantizan recursos para mantener la dotación en materia de implementación de los predios de los asociados.
- ✓ Se dispone de recursos para aportar al bienestar social de la Organización y de sus asociados. Entre otros temas.

Interviene el señor Nicolás de Jesús Pulgarin Corrales Presidente designado para la Asamblea y socializa con todo el cuerpo de Delegados que le parece que el Plan de Desarrollo propuesto acoge muchas de las necesidades de la Asociación y que en este sentido el Plan de Desarrollo presentado contribuirá al desarrollo integral de la Comunidad asociada.

Realizado el proceso de conclusiones, el Presidente de la Asamblea pone en consideración el Plan de Desarrollo, siendo aprobado por unanimidad. (Hace parte integral del Acta el Plan de Desarrollo Fair-Trade).

15. Continuando con el orden del día el Presidente designado para la Asamblea señor Nicolás de Jesús Pulgarin Corrales ofrece la palabra al señor José Antonio Rivera Valencia para que socialice la propuesta de servicios de la Funeraria La Ofrenda.

Toma la palabra el señor Rivera y explica a groso modo que La Funeraria La Ofrenda presentó una propuesta corporativa en la cual la Organización debe vincular a más de 200 asociados para recibir unos precios excelentes. En vista que el número de asociados a vincular es muy alto se define por parte de la Asamblea que es necesario hacer primero un sondeo tan pronto haya la oportunidad para evaluar si es viable hacer esta vinculación con la funeraria.



Asociación de Cultivadores de Apía
"ASOAPIA"

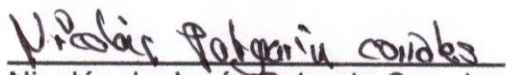
16. Continuando con el orden del día el Presidente designado para la Asamblea señor Nicolás de Jesús Pulgarin Corrales da lectura al punto relacionado con la elección del Revisor/a Fiscal de la organización para el periodo 2.020-2.022. Toma la palabra la señora María Ligia Roldan Restrepo y menciona al cuerpo de Delegados que la convocatoria para el cargo se realizó por medio del canal comunitario en los tiempos establecidos, pero que hasta la fecha del cierre no se recibieron hojas de vida.

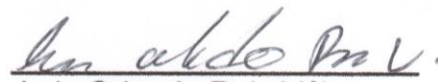
Por este motivo se solicita a la Asamblea General de Delegados la ratificación del cargo de la actual Revisora Fiscal señora María Alicia Buitrago Muñoz, La Asamblea en pleno está de acuerdo con la solicitud teniendo en cuenta que la señora antes mencionada ha venido desempeñando un buen trabajo durante los años que ha estado en el cargo, la señora María Alicia Buitrago Muñoz estando presente agradece a los asambleístas la confianza y acepta el cargo para el periodo 2.020-2.022

17. Continuando con el orden del día el Presidente designado para la Asamblea señor Nicolás de Jesús Pulgarin Corrales hace la apertura para el campo de proposiciones y varios ante la Asamblea General de Delegados.

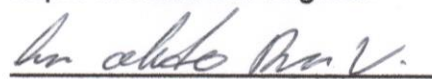
Solicita la palabra el señor Diego Alexander Montoya Galeano y le pide a los asambleístas que le pongan atención a un corto video sobre que es de Fair-Trade, para que entiendan un poco más de que se trata el Comercio Justo.

Agotadas las proposiciones y varios por parte del grupo de Delegados se concluye el orden del día a las 1:35 de la tarde y se da por terminada la Asamblea.


Nicolás de Jesús Pulgarin Corrales
CC. 18.530.352
Presidente ad-hoc


Luis Orlando Ruiz Vélez
CC. 18.530.343
Secretario ad-hoc

El secretario de la Asamblea General Ordinaria certifica que la presente es fiel copia tomada del original.


Luis Orlando Ruiz Vélez
CC. 18.530.343
Secretario ad-hoc



Asociación de Cultivadores de Apía
"ASOAPIA"

La comisión para la redacción y aprobación del acta hace constar:

Que el contenido de la presente acta corresponde a los hechos que se desarrollaron en la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 15 de Marzo de 2.019, en virtud, aprobamos todo su contenido.


Beatriz Edilma Sánchez Marín
CC. 24.413.068


Danilo Jiménez Bermúdez
CC. 1.088.536.697